



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-N08-2025, A PLAZOS REDUCIDOS, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DE LA PLATAFORMA DE OFIMÁTICA Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día dieciocho de marzo del año dos mil veinticinco; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio los Laureles, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 41 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

CARGO	NOMBRE
Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios.	Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa.
Representante de la Secretaría de la Contraloría. Directora de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones.	Ing. Verónica Angélica Hernández Hernández.
Representante de la Consejería Jurídica. Auxiliar Técnico.	Lic. José Juan Montelongo Gutiérrez.
Representante del Área Solicitante. (Secretaría de Administración). Director General de Gestión Administrativa Institucional.	L.A. José Manuel López García.
Representante del Área Requirente (Coordinación de la Agencia de Transformación Digital). Director de Infraestructura Tecnológica y Telecomunicaciones.	Ing. Francisco Javier Hernández Sánchez.

Por parte del licitante:

N°	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	Xertica, S. de R.L. de C.V.	

Con el fin de realizar el acto de entrega de propuesta técnica y económica y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 13., 14., 15., 16. y 17. de las bases de la licitación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

[Handwritten signature]
1





ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

La representante del licitante, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hizo entrega del documento identificado como Anexo 2, mediante el cual presentan escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el numeral 14. de las bases conforme a lo previsto en los artículos 40 fracción II, 42 fracciones I y II de la Ley y 35 del Reglamento, así mismo presentan copia del comprobante de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

1. Xertica, S de R. L. de C.V., presenta escrito de fecha 18 de marzo de 2025. Signado por la C. Vanessa Tinoco Carpio, representante legal de la misma.
- 2.

No.	Documento Solicitado	Anexos	Xertica, S. de R.L. de C.V.	
			Presenta	
			Si	No
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Anexo 2	X	
2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Anexo 4	X	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)			
3	Propuesta técnica detallada del servicio que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad el servicio que integra su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado de la licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB en formato de Word. Sin embargo la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.	A	X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio que se oferta cumple con el 50% de grado de contenido nacional conforme lo establece el artículo 38 fracción I de la Ley.	B	X	
5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley.	C	X	
6	Presentar declaración de integridad, a que se refiere el artículo 28 fracción VI, del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretarías, Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	D	X	
7	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde indique que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40, fracción XXVIII de la Ley.	E	X	

[Handwritten signature] 2

[Handwritten notes and signatures in purple and blue ink]





ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

8	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a lo señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3, y 11.4 de las bases de la presente licitación.	F	X	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el anexo 1 (ANEXO TÉCNICO), dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. de las bases.	G	X	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio que se oferta cumple con lo solicitado en el punto 12.1 conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de la presente Licitación, especificando sus características, partes que garantiza y vigencia de la misma.	H	X	
11	Carta en papel membretado del licitante que manifieste bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que el servicio presente alguna falla o anomalía, el licitante adjudicado se obliga a reponer el servicio conforme a las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo 1, señalado en el punto 12.2 de las bases.	I	X	
12	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como y estar conforme con el contenido de las presentes bases de licitación.	J	X	
13	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado de Morelos, o hubiese incumplido con sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	K	X	
14	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones, así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28, 2.1.36 y 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2025.	L	X	
15	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, está deberá presentarse con vigencia del día de la apertura de proposiciones, de conformidad con el acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, asimismo en caso de ser adjudicado deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, por cuanto hace a la opinión de cumplimiento del INFONAVIT, esta será, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	M	X	
16	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley y 9 del Reglamento. En el caso de que el Licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	N	X (Indica que no cuenta)	





ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

17	Carta en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O	X (Indica que no cuenta con domicilio en el Estado)	
18	Presentar el certificado de manifiesto de particulares, así como el manifiesto de vínculo con servidores públicos de conformidad con el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificación por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/ , con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	P	X	
19	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Q	X	
20	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código fiscal de la Federación.	R	X	
21	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en caso de que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el artículo 51, fracción IX de la Ley de responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos.	S	X	
22	Manifiesto debidamente requisitado de acuerdo al formato que se anexa, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, para la identificación de un posible conflicto de intereses.	T	X	
23	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste que en caso de resultar adjudicado será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio.	U	X	
24	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que garantiza la disponibilidad en un 99% en los servicios de ofimática, transmisión, recepción y almacenamiento de mensajes en correo electrónico, mensajería instantánea en texto, almacenamientos de archivos digitales de múltiples formatos, creación, edición, distribución y gestión de documentos digitales creados en la plataforma de nube y comunicación de videoconferencia, que como todo lo anterior son necesarios para los procesos del Gobierno del Estado de Morelos.	V	X	
25	Presentar copia simple de Certificación: Los centros de datos del fabricante deberán contar con la certificación ISO 27001 vigente, enfocado a la seguridad de la información.	W	X	
26	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con una capa adicional de seguridad con autenticación de dos factores, lo cual reduce considerablemente el riesgo de robo de nombres de usuario y contraseñas.	X	X	
27	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de ser necesario, la migración de las cuentas existentes, así como la implementación y puesta en operación de la solución. Esto incluirá todos los servicios, configuraciones, interfaces, utilerías, herramientas, documentos, información y procedimientos necesarios para el correcto funcionamiento de la solución, sin costo adicional para el convocante, a partir de la firma del contrato y dentro de un plazo máximo de tres días naturales.	Y	X	

[Handwritten signature]





ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

28	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el contrato de servicio deberá garantizar el manejo de la información confidencial que el Gobierno del Estado proporcione al licitante adjudicado durante la ejecución de los servicios.	Z	X	
29	Presentar copia simple de la documentación (contrato, factura, convenio, acuerdo o algún otro documento similar), que acredite que la empresa cuenta con la trayectoria y experiencia en la prestación del servicio de Soporte Técnico: con al menos 1 año colaborando como partner en la marca participante.	AA)	X	
30	Presentar copia simple de la documentación (contrato, factura, convenio, acuerdo o algún otro documento similar), que acredite que la empresa cuenta con la trayectoria y experiencia en la prestación del servicio de Soporte Técnico: con al menos 1 año de experiencia, ejecutando servicios de: <ul style="list-style-type: none"> Registro de incidentes y solicitudes de servicio. Análisis e identificación de causa raíz de incidentes con la plataforma que cumpla con los requerimientos en estas bases. 	BB)	X	
31	Presentar copia simple de la certificación, carta, constancia o documento equivalente vigente emitido por el fabricante, que acredite al personal que realizará las actividades de los servicios de Soporte Técnico, de acuerdo a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> 01 Consultor técnico capacitado para gestionar los servicios y funcionalidades de la plataforma incluyendo el ciclo de vida de los usuarios, desde aprovisionamiento hasta la baja. Así como la creación y mantenimiento de estructura organizacional, creación de políticas de seguridad básica para prevenir incidentes de seguridad. 01 Consultor Técnico que tiene los conocimientos y habilidades necesarias para analizar, diseñar y llevar a cabo la mejor estrategia de implementación y migración de la plataforma. 	CC)	X	

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios sin IVA de la proposición y al importe total de la misma, así como al monto total de la garantía de seriedad de la propuesta, los cuales se consignan a continuación:

1. XERTICA, S. DE R.L. DE C.V.

PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANT. MÍNIMO LICENCIAS	CANT. MÁXIMA LICENCIAS	SUBTOTAL MENSUAL MÍNIMO	SUBTOTAL MENSUAL MÁXIMO
ÚNICA	Contratación abierta consolidada multianual de la plataforma de ofimática correo electrónico	Servicio	\$131.00	1200	2000	\$157,200.00	\$262,000.00

5





ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

institucional para el Gobierno del Estado de Morelos.				
MONTO MÍNIMO TOTAL MENSUAL (Ciento ochenta y dos mil trescientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) MONTO MÁXIMO TOTAL MENSUAL (Trescientos tres mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.) MONTO MÍNIMO TOTAL DEL AÑO 2025 (Dos millones ciento ochenta y ocho mil doscientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.) MONTO MÁXIMO TOTAL DEL AÑO 2025 (Tres millones seiscientos cuarenta y siete mil cuarenta pesos 00/100 M.N.) MONTO MÍNIMO TOTAL DEL AÑO 2026 (Dos millones ciento ochenta y ocho mil doscientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.) MONTO MÁXIMO TOTAL DEL AÑO 2026 (Tres millones seiscientos cuarenta y siete mil cuarenta pesos 00/100 M.N.)	SUBTOTAL	\$157,200.00	\$262,000.00	
	I.V.A	\$25,152.00	\$41,920.00	
	TOTAL	\$182,352.00	\$303,920.00	
	TOTAL 12 MESES DEL 2025	\$2,188,224.00	\$3,647,040.00	
	TOTAL 12 MESES DEL 2026	\$2,188,224.00	\$3,647,040.00	

Asimismo, se presenta una garantía de seriedad de propuesta:

IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$364,704.00
NOMBRE DE LA AFIANZADORA	Aseguradora Insurgentes, S.A. de C.V.
NUMERO DE FIANZA	1606502

En este acto, los servidores públicos; José Juan Montelongo Gutiérrez, representante de la Consejería Jurídica, Francisco Javier Hernández Sánchez, representante del Área Requirente, así como por parte del licitante la C. Ingrid López Vejar, representante de la empresa Xertica, S. de R.L. de C.V., rubrican los documentos que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, que integran las propuestas presentadas.

Posterior a este evento la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos a través de la Coordinación de la Agencia de Transformación Digital; en conjunto con la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, procederán al análisis detallado y cualitativo de la propuesta técnica y económica aceptada aplicando los criterios especificados en las bases y en la junta de aclaraciones celebrada el día 12 de marzo del año en curso, de la siguiente empresa participante:

Nº	EMPRESA QUE PRESENTA PROPUESTA Y ES SUSCEPTIBLE DE ANÁLISIS CUALITATIVO.
1	Xertica, S. de R.L. de C.V.





ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Se comunica a los Servidores Públicos y representante de la empresa participante, que el "Acto de Fallo" se llevará a cabo el día 04 de abril del año en curso, a las 16:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, cabe señalar que no habrá tolerancia, por lo que se solicita su puntual asistencia.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les entrega una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, asimismo, en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio los Laureles, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las 11 horas con 40 minutos del día 18 de marzo del año en curso, se cierra la presente acta, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

Esta acta consta de 8 páginas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa. Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios.	
Representante de la Secretaría de la Contraloría. Ing. Verónica Angélica Hernández Hernández. Directora de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones.	
Representante de la Consejería Jurídica. Lic. José Juan Montelongo Gutiérrez. Auxiliar Técnico.	
Representante del Área Solicitante. (Secretaría de Administración). L.A. José Manuel López García. Director General de Gestión Administrativa Institucional.	





ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Representante del Área Requirente (Coordinación de la Agencia de Transformación Digital).

Ing. Francisco Javier Hernández Sánchez.
Director de Infraestructura Tecnológica y Telecomunicaciones.

Por la representante de la empresa licitante:

N°	EMPRESA QUE ASISTE	FIRMA
1	Xertica, S. de R.L. de C.V. 	

-----fin del acta-----

